



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio adjudicación del contrato del Servicio de gestión de las aulas de informática municipales

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- Número de expediente: 3/2015.
- Dirección de internet del perfil del contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios
- Descripción: Gestión de las aulas de informática municipales.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 80533100-0 y 72514200-3

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Plan de Gestión y desarrollo	Hasta 40 puntos
Propuesta económica	Hasta 35 puntos
Propuesta de mejoras	Hasta 15 puntos
Criterios sociales	Hasta 10 puntos
TOTAL:	100 puntos

4. Valor estimado del contrato: 116.280,99 €

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 55.371,90 €. Importe total: 67.000 €

6. Adjudicación:

- Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2015.
- Contratista: Mediterránea Gestión Social y Cultural, S.A.
- Importe de la adjudicación: 53.655,37 €, más 11.267,63 €, en concepto de IVA para el año de duración del contrato.
- Ventajas de la oferta adjudicataria:

• Respecto a la propuesta de gestión obtiene 17 de los 20 puntos máximos al proponer la siguiente distribución del horario de apertura de las aulas: Urban, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:30 a 19:30 horas y Casal Jove, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas, que se considera adecuada y se ajusta al horario real de los dos centros en que las aulas están ubicadas. Asimismo, el plan de gestión y control de las agendas es completo y adecuado. El diseño de la publicidad se ajusta a la información que se desea transmitir y en cuanto al personal, el perfil del profesorado al frente de las aulas es adecuado.

• En cuanto a la adecuación de los cursos y actividades complementarias propuestas obtiene la puntuación máxima (15 puntos) por presentar una programación de cursos conforme a las necesidades del servicio, presentando la distribución trimestral de la programación e información sobre cada curso ofertado (nivel previo exigido, tipo de alumnado al que va dirigido, breve explicación del curso). Todos ellos son adecuados y se adaptan a los objetivos que se persiguen con la puesta en marcha de estas aulas.

Ofrece diversos cursos y actividades nuevas.

- Respecto a la propuesta económica obtiene 32,48 puntos, al ofertar la realización del servicio por un importe de 53.655,37 €, IVA excluido.

- Respecto a las mejoras ofertadas se aceptan las siguientes obteniendo 11,75 puntos según el siguiente desglose:

- Ampliación del horario mínimo en 40 horas semanales en el Casal Jove y 56:30 horas semanales en el Urban (horario ininterrumpido entre semana y apertura sábados por la mañana). Mejora: 26:30 horas más a la semana, 6 puntos.

- Realización de 6 cursos más al trimestre de duración superior a 20 horas. Mejora: 24 cursos más al año, 3,75 puntos.

- Realización de 48 actividades complementarias al año, 2 puntos.

- En cuanto a los criterios sociales se le otorgan 10 puntos al comprometerse a contratar a 4 personas con dificultades de acceso al mercado laboral.

7. Formalización:

La formalización deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba por los licitadores la notificación de la adjudicación en la forma prevista en el art. 151.4 del TRLCSP.

Castellón de la Plana

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación.

Pilar Simó Serra

(Documento firmado electrónicamente al margen)
